



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

30 de Abril de 2009

RECURSO DE FETE UGT CONTRA LA ORDEN QUE IMPIDE QUE MAESTROS Y MAESTRAS SEAN DIRECTORES DE UN I.E.S.

FETE-UGT Castilla y León ha presentado un Recurso contra la Orden EDU/807/2009, de 7 de abril y anima a que todo el mundo que lo desee, se presente al proceso.

FETE-UGT, ha presentado un Recurso, el pasado día 22 de abril, contra la Orden EDU/807/2009, de 7 de abril. Esta orden en su apartado 2.3. impide a los maestros y maestras, que imparten en el primer ciclo de la ESO, que puedan presentarse y acceder a la dirección de los centros.

FETE-UGT cree que se trata de una decisión injusta. Decisión que merma sus derechos de promoción y que no tiene en consideración que diariamente ejercen su trabajo en Secundaria, y cómo, a todos los efectos, se les debe considerar con los derechos adquiridos pertinentes.

Asimismo, con independencia de la consideración moral y laboral que nos merece esta norma, se trata de una decisión ILÍCITA. Pues contradice lo enunciado por la L.O.E. con respecto a estos profesionales tanto en el artículo 134, como en la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica.

FETE UGT CASTILLA Y LEÓN anima a todos los maestros y maestras que imparten en la ESO, y que lo deseen, a presentarse a este proceso (cuando cumplan el resto de requisitos). Ofreciéndoles nuestro apoyo y asesoramiento para evitar que se produzca ninguna injusticia sobre ellos.

RECONOCIMIENTO PARA EL TRABAJO DE MAESTROS Y MAESTRAS EN LOS I.E.S.

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 17 69 53 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN